* **Principios filosóficos**

Lo que se puede apreciar en un sistema son generalidades sobresalientes que pueden integrarse en cuatro principios.

1. Principio de posición: Lugar que ocupa el sistema dentro del suprasistema, lo que implica el concepto de [jerarquía](http://es.wikipedia.org/wiki/Jerarqu%C3%ADa).
2. Principio de relación: La relación entre los sistemas origina polaridades, fuerzas atractivas y repulsoras, lo que implica la [teoría del campo](http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_del_campo).
3. Principio de limitación: Resultado de la intención del diseñador del sistema. Controla su duración, fija su medida y ritmo, determina el radio de su influencia y produce el esquema o modelo de funcionamiento.
4. Principio de equifinalidad: Si un sistema tiene metas para un propósito, puede alcanzarlas por diversos medios para llegar al mismo fin.
* **Criterios Psicológicos**
1. Las propiedades esenciales pertenecen al conjunto, ninguna de las partes las tiene por sí sola.
2. La atención ha de ser focalizada en distintos niveles del sistema: Lo micro y lo macro, lo sub y lo supra.
3. Es un tipo de pensamiento medioambiental.
4. Una parte es un [patrón](http://es.wikipedia.org/wiki/Patr%C3%B3n_abstracto) en una inseparable red de relaciones.
5. El conocimiento se teje en una amplia red (en el mecanicismo se pensaba que se construía). La realidad es una red de relaciones.

**Según**[**Gregory Bateson**](http://es.wikipedia.org/wiki/Gregory_Bateson)**son seis los criterios básicos que definen el proceso mental:**

1. Una mente es un agregado de partes o componentes interactuantes.
2. La interacción entre las partes de la mente es desencadenada por la diferencia.
3. El proceso mental requiere energía colateral.
4. El proceso mental requiere cadenas circulares de determinación.
5. En el proceso mental, los efectos de la diferencia deben ser vistos como transformaciones de sucesos que los han precedido.
6. La descripción y clasificación de estos procesos de transformación revelan una jerarquía de prototipos lógicos inmanentes en los fenómenos.